

PROMULGA ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA N° 2209. “APROBAR LAS POLITICAS PARA LA CONSOLIDACION DE LA EXCELENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ CONFORME A LO EXPUESTO POR EL RECTOR, DR. EMILIO RODRIGUEZ PONCE.”

DECRETO EXENTO N° 00.987/2023

Arica, 14 de septiembre de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 4° letra g) del D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7,8, de 2019 de la Contraloría General de la República, según sean pertinentes en la especie; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales de fecha 23 de noviembre de 2021, Sesión ordinaria N° 216 del 08 de septiembre de 2023; Certificado del Acuerdo de Junta Directiva de fecha 14 de septiembre de 2023; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto TRA N°335/30/2022, tomado de razón el 21 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias.

Que, a través de Resolución Exenta de Acreditación Institucional N° 736 la Comisión Nacional de Acreditación acuerda acreditar a la Universidad de Tarapacá en el nivel de excelencia en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de pregrado y las áreas optativas de Investigación, Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado por un período de 6 años a contar del 22 de junio de 2023.

Que, en este sentido, el nivel de excelencia alcanzado hace necesaria la implementación de políticas que permitan consolidar la excelencia en los programas de pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio.

Que, por lo anterior, en sesión ordinaria N° 216 de fecha 08 de septiembre de 2023 se adoptó el Acuerdo de Junta Directiva N° 2209, por el cual se

aprueban las políticas para la consolidación de la excelencia de la universidad de Tarapacá conforme a lo expuesto por el Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce.

DECRETO:

1.- Promúlguese, el Acuerdo de Junta Directiva N° 2208, adoptado en Sesión Ordinaria N° 216 realizada el 08 de septiembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente:

“ACUERDO N° 2209

Por unanimidad de los Directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Diaz Rojas; Sr. Carlos Ubeda de la Cerda; Sr. Renato Briseño; Sra. Milagros delgado Almonte, se acuerda aprobar las Políticas para la Consolidación de la excelencia de la Universidad de Tarapacá conforme a lo expuesto por el Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, compuesto de 38 páginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad.”

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, comuníquese y remítase este decreto con los antecedentes que correspondan, a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota para su registro y control posterior.

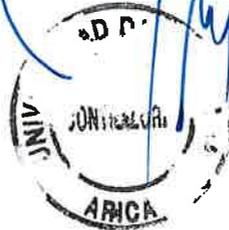


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaría de la Universidad

JPM.XRC.frr



JENNIFFER PERALTA MONTECINOS
Rectora(s)



15 SEP 2023

ESD 932 # 1



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

CERTIFICADO

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en sesión ordinaria N° 216 de Junta Directiva, realizada el 08 de septiembre de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N° 2209

Por unanimidad de los Directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Diaz Rojas; Sr. Caros Ubeda de la Cerda; Sr. Renato Briseño; Sra. Milagros delgado Almonte, se acuerda aprobar las Políticas para la Consolidación de la excelencia de la Universidad de Tarapacá conforme a lo expuesto por el Rector, Dr. Emilio Rodriguez Ponce, compuesto de 38 páginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad.”

ARICA, 14 de septiembre de 2023.



XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria de la Universidad

XRC/frf

Universidad de Tarapacá: Hacia la consolidación de la excelencia

Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá

Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Proyecto Fondecyt Regular N°1220568

Septiembre de 2023



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Contenido de la Presentación

- › Contexto nacional: grados significativos de incerteza.
- › Educación superior: un sistema en tensión.
- › Arica y Parinacota: un territorio desafiante.
- › Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil.
- › Políticas para la consolidación de la excelencia.
- › Conclusiones.



Contexto nacional: grados significativos de incerteza

Septiembre de 2023



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

**Contexto
nacional: grados
significativos de
incerteza**

PIB Chile

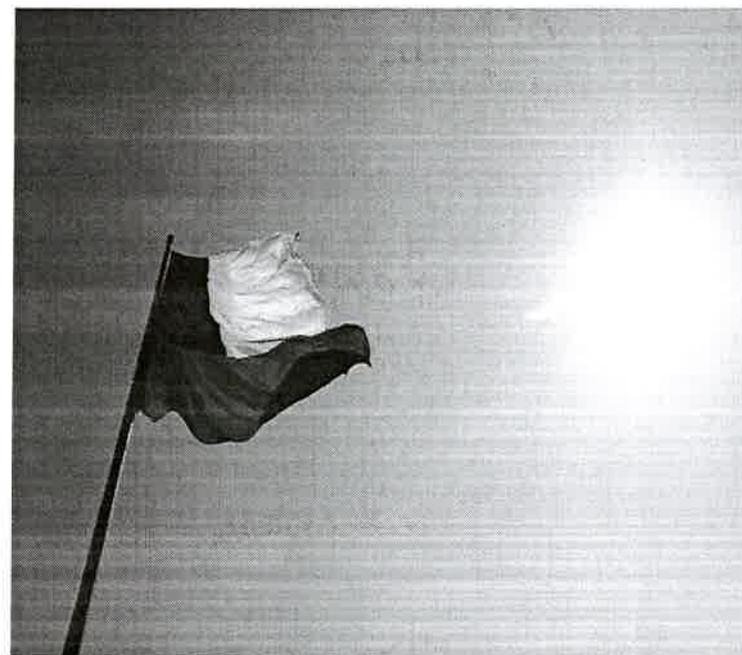
Economía chilena cae 1,1% entre abril y junio y completa tres trimestres consecutivos de contracción

En el primer trimestre del año, la economía cedió un 0,8%, en el segundo un 1,1%, mientras que en el último trimestre de 2022 cayó un 2,3%.

Sofía Aravena **18 AGO 2023** 08:47 AM Tiempo de lectura: 2 minutos

Fuente:

<https://www.latercera.com/pulso/noticia/economia-chilena-baja-en-el-segundo-trimestre-y-completa-tres-trimestres-consecutivos-de-contraccion/WY6X5E6J5VC6TCELOHR7EMIEP4/>



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

**Contexto
nacional: grados
significativos de
incerteza**

Bolsa & Monedas

Apuesta de extranjeros ya se acerca a US\$ 10 mil millones contra el peso chileno en el mercado derivado

De esta forma, la posición neta ya se encuentra a las puertas de los máximos registrados en septiembre de 2022.

Por: Benjamín Pescio | Publicado: Viernes 18 de agosto de 2023 a las 09:10 hrs.



Foto: AgenciaUno

Fuente: <https://www.df.cl/mercados/bolsa-monedas/apuesta-de-extranjeros-ya-se-acerca-a-us-10-mil-millones-contra-el-peso>



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Contexto
nacional: grados
significativos de
incerteza

Inicio > Empresas > Construcción

Construcción

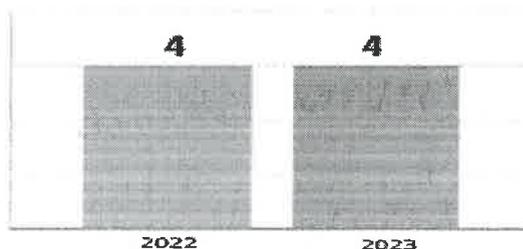
72 empresas del sector construcción quebraron en el primer semestre y cuatro han pedido reorganización

Estallido social, freno de obras en pandemia y encarecimiento de materiales, destacan entre las causas. Impacto es menor en infraestructura afectando a menos del 1% de los contratistas.

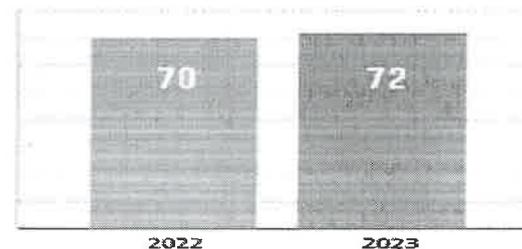
Por: Laura Guzmán | Publicado: Domingo 6 de agosto de 2023 a las 21:30 hrs.



REORGANIZACIONES DE EMPRESAS DEUDORAS DEL RUBRO DE LA CONSTRUCCIÓN PERÍODO ENTRE ENERO Y JUNIO



LIQUIDACIONES DE ACTIVOS DE EMPRESAS DEUDORAS DEL RUBRO DE LA CONSTRUCCIÓN PERÍODO ENTRE ENERO Y JUNIO



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

Fuente: <https://www.df.cl/empresas/construccion/72-empresas-del-sector-construccion-quebraron-en-el-primer-semestre-y>



Educación superior: un sistema en tensión

Septiembre de 2023



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Educación superior: un sistema en tensión



Déficit en universidades del CRUCH por implementación de aranceles regulados preocupa a rectoras y rectores

30 de junio de 2023

Fuente:

<https://www.consejoderectores.cl/2023/06/30/deficit-en-universidades-del-cruch-por-implementacion-de-aranceles-regulados-preocupa-a-rectoras-y-rectores/>



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Educación superior: un sistema en tensión

Nuevos Aranceles Impedirán los Subsidios Cruzados

La Universidad ha sido coherente con su objetivo estratégico de “coexistencia al interior de la institución de carreras excedentarias y deficitarias” con el propósito mencionado de responder al “desarrollo social y cultural de la región”. Las carreras excedentarias ayudan a financiar a las deficitarias, pero, en un contexto de alta solvencia económica e incremento patrimonial en el largo plazo. Sin embargo, permanecen pendientes de clarificación los mecanismos para alcanzar el “equilibrio presupuestario permanente” que el Informe de Autoevaluación menciona.

Informe de Pares Evaluadores Universidad de Tarapacá, 2023.



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Educación superior: un sistema en tensión



Vicepresidente del CRUCH, Emilio Rodríguez, con respecto a Aranceles Regulados: “La Subsecretaría está recogiendo elementos que para el Consejo son esenciales”

28 de julio de 2023

Fuente:

<https://www.consejodirectores.cl/2023/07/28/vicepresidente-del-cruch-emilio-rodriguez-con-respecto-a-aranceles-regulados-la-subsecretaria-esta-recogiendo-elementos-que-para-el-consejo-son-esenciales/>



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Educación superior: un sistema en tensión

LT SÁBADO

LT Sábado

Superintendencia de Educación Super...

Universidades al pizarrón: investigan tres casos graves de crisis financieras

Las Ues de Aysén, Austral y Bolivariana tienen procesos indagatorios abiertos por parte de la Superintendencia de Educación Superior, desde donde dicen que son casos aislados que responden a “una gestión estratégica deficiente”.

Roberto Gálvez 28 JUL 2023 10:27 PM Tiempo de lectura: 6 minutos



Universidades al pizarrón: investigan tres casos graves de crisis financieras

Fuente:

<https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/universidades-al-pizarron-investigacion-tres-casos-graves-de-crisis-financieras/OZ3JTHJWU5E1M1GRE/N27S4N7QE/>



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Educación
superior: un
sistema en
tensión

2

DIARIO AUSTRAL, Lunes 24 de julio de 2023

Tema del día

Superintendente cifra pérdidas de UACH de los últimos tres años en más de 28 mil millones de pesos

ARRASTRE DE BALANCES NEGATIVOS.

Autoridad reconoció que hay abierta una investigación en virtud de la serie de resultados financieros deficientes.

Maria Alejandra Pino C.



"VAMOS A VELAR POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOLUCIÓN Y SE MONITOREARÁ SU IMPLEMENTACIÓN", DRJO SALAZAR.

“
Se han detectado inconsistencias entre la información que reportó la universidad a mediados del año pasado y la que finalmente presentó a través de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2022...”

José Miguel Salazar
Superintendente
de Educación Superior.

Fuente:

<https://www.sesuperior.cl/las-autoridades-de-la-universidad-austral-al-igual-que-la-superintendencia-entienden-perfectamente-que-no-es-tiempo-para-cambios-cosmeticos/>



Arica y Parinacota: un territorio desafiante

Septiembre de 2023



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

**Arica y
Parinacota: un
territorio
desafiante**

Precariedad laboral. Estudio de Fundación Sol: Arica y Parinacota es la región con más empleo informal en el país

Según el estudio presentado por Fundación Sol, a través del Informe Mensual de Calidad del Empleo IMCE (2022) que comprende los meses entre mayo y julio, Arica y Parinacota es la región con mayor informalidad del empleo con un 35%. Por lo que a su vez es también una de las regiones con menores niveles de empleo protegido, es decir, de cada cinco personas, apenas una cuenta con contrato.

Magdalena Calderon

Domingo 25 de septiembre de 2022 |

03:07

Fuente: <https://www.laizquierdadiario.cl/Estudio-de-Fundacion-Sol-Arica-y-Parinacota-es-la-region-con-mas-empleo-informal-en-el-pais>



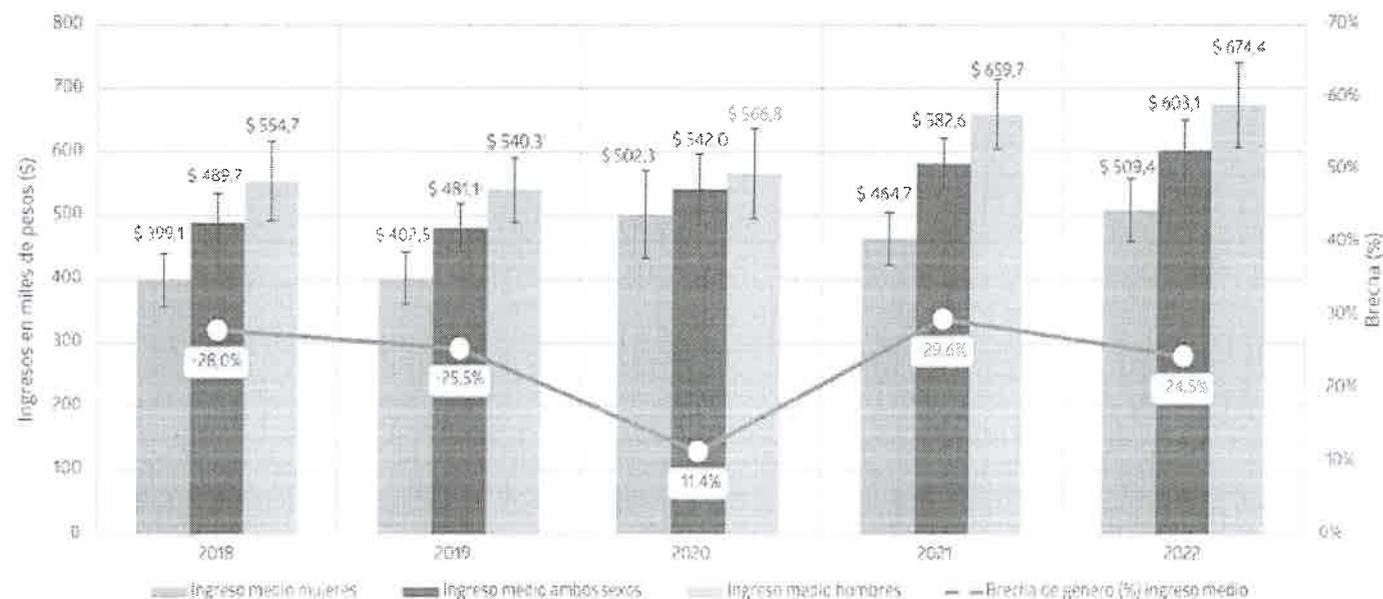
Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Arica y Parinacota: un territorio desafiante

Fuente: Síntesis de Resultados Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2022: Región de Arica y Parinacota, INE - Agosto 2023.

Ingreso medio mensual de las personas ocupadas y brecha de género en el ingreso, según sexo y año, 2018 - 2022



- El ingreso medio mensual de la población ocupada para ambos sexos en 2022 se estimó en \$603.108.
- De las 110.129 personas ocupadas estimadas*, 56,8% correspondió a hombres, quienes percibieron un ingreso medio de \$674.399. Las mujeres equivalieron a 43,2% del total de ocupados y obtuvieron un ingreso medio de \$509.377.
- La brecha de género en el ingreso medio fue -24,5% en desmedro de las mujeres**.



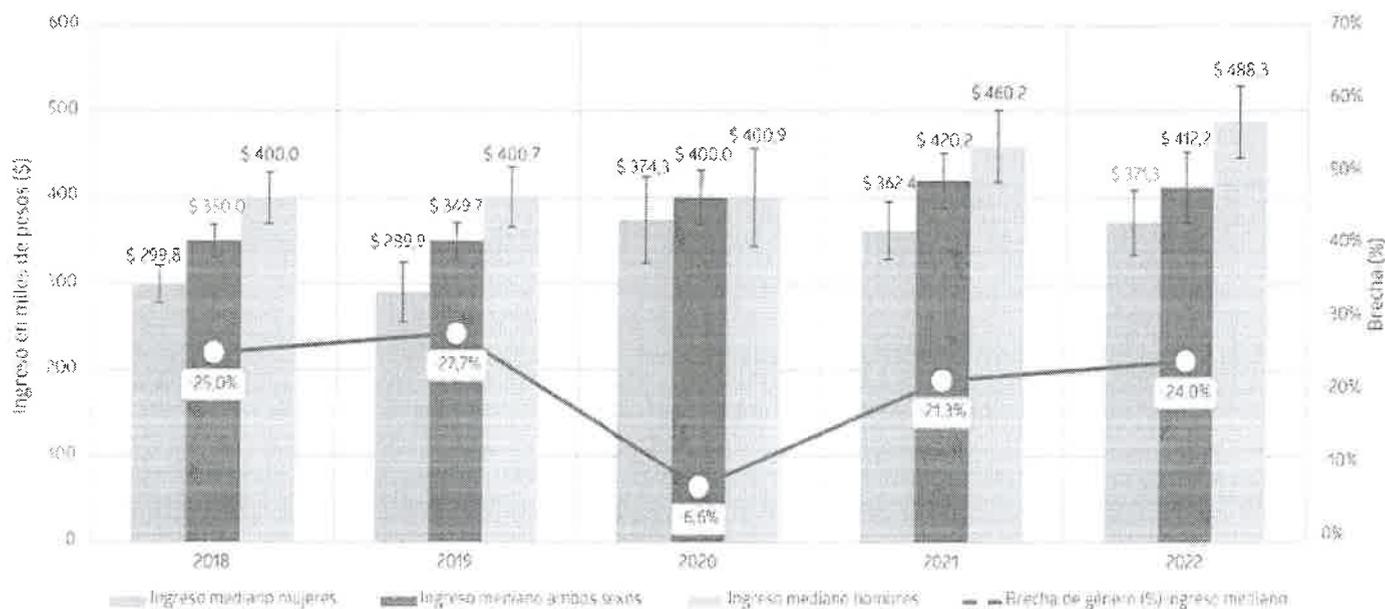
Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Arica y Parinacota: un territorio desafiante

Fuente: Síntesis de Resultados Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2022: Región de Arica y Parinacota, INE - Agosto 2023.

Ingreso mediano mensual de las personas ocupadas y brecha de género en el ingreso, según sexo y año, 2018 - 2022



- El ingreso mediano mensual de las personas ocupadas en 2022 se estimó en \$412.179, mientras que en el año 2021 fue \$420.239.
- El 50% de las mujeres ocupadas percibieron un ingreso mensual menor o igual a \$371.340, mientras que en el caso de los hombres este fue de \$488.306.



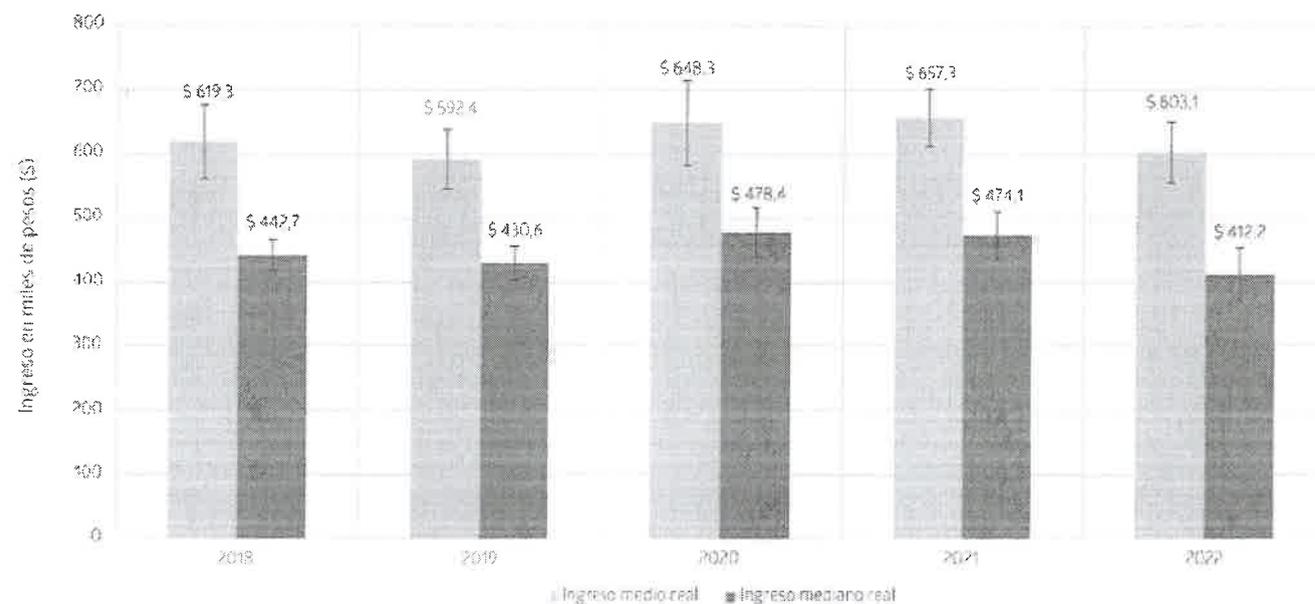
Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Arica y Parinacota: un territorio desafiante

Fuente: Síntesis de Resultados Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2022: Región de Arica y Parinacota, INE - Agosto 2023.

Ingreso medio y mediano mensual real* de las personas ocupadas, 2018 - 2022



- Al expresar los ingresos del quinquenio 2018-2022 a precios de octubre de 2022, el ingreso medio real estimado para el total de personas ocupadas en 2018 fue de \$619.316, mientras que en 2022 fue de \$603.108.
- El ingreso mediano real estimado para el total de personas ocupadas en 2018 fue de \$442.659, mientras que en 2022 fue de \$412.179.



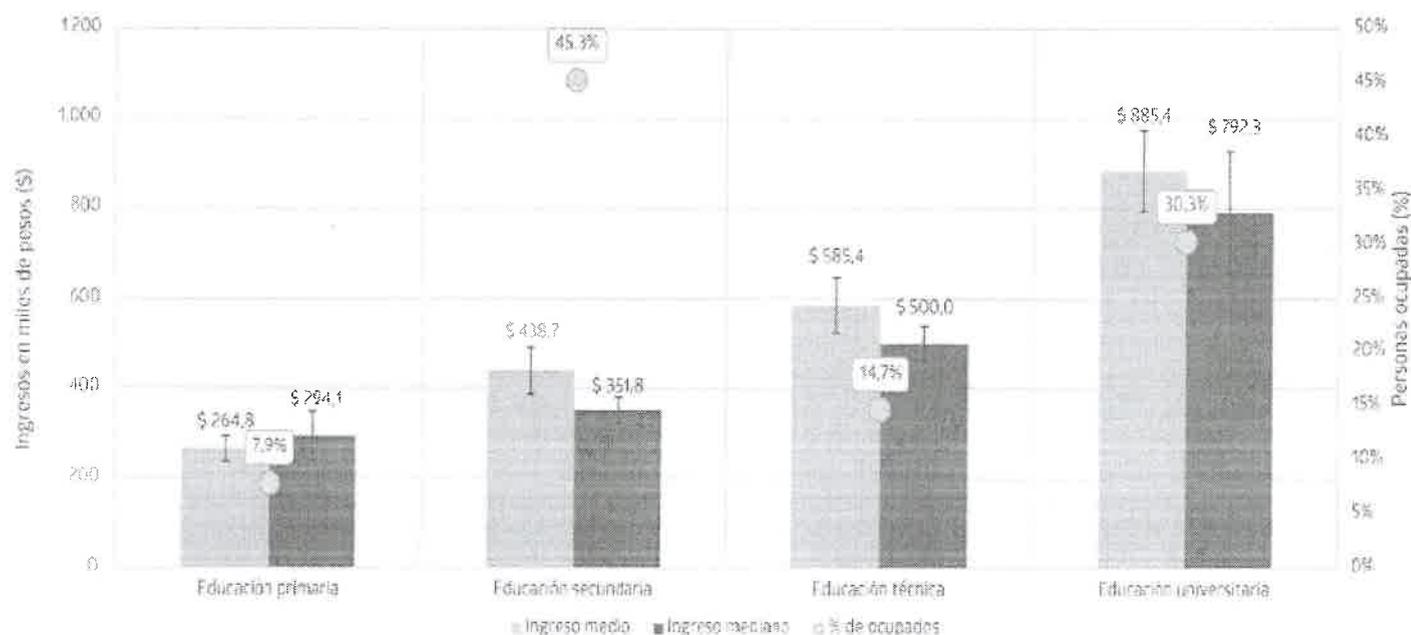
Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Arica y Parinacota: un territorio desafiante

Fuente: Síntesis de Resultados Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2022: Región de Arica y Parinacota, INE - Agosto 2023.

Personas ocupadas e ingreso medio y mediano mensual, según nivel educacional*, 2022



- Educación secundaria es el nivel que concentró la mayor proporción de personas ocupadas** (45,3%), con ingresos medio y mediano mensuales de \$438.696 y \$351.822, respectivamente.
- Los ingresos medio y mediano en el nivel educación primaria, alcanzaron \$264.803 y \$294.089, respectivamente. Por otra parte, el nivel educación universitaria, registró ingresos medios y medianos de \$885.428 y \$792.289, respectivamente.



Universidad de Tarapacá: Una institución de excelencia, pero frágil

Septiembre de 2023

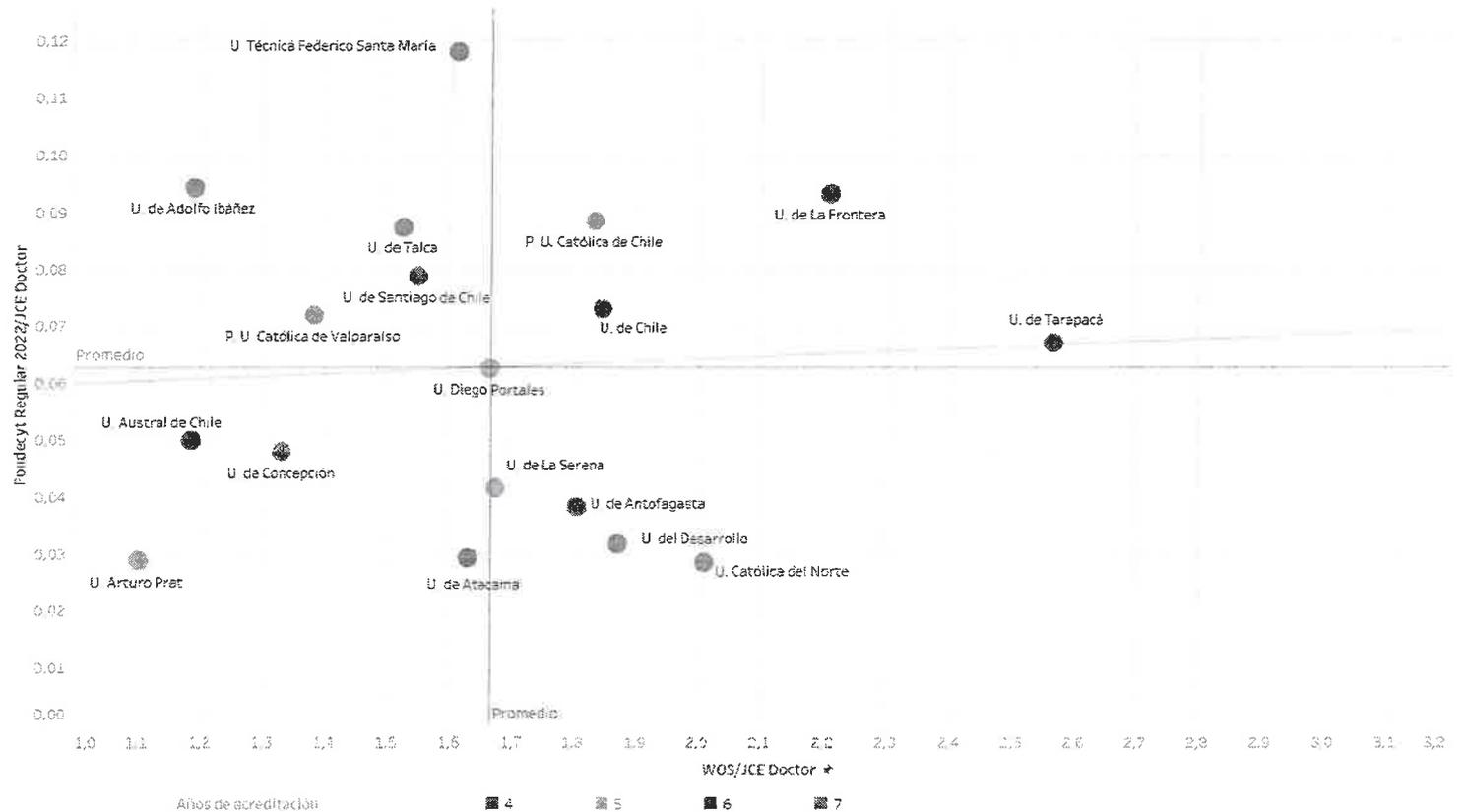


Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de
Tarapacá: una
institución de
excelencia,
pero frágil

WOS JCE doctor / FONDECYT Regular

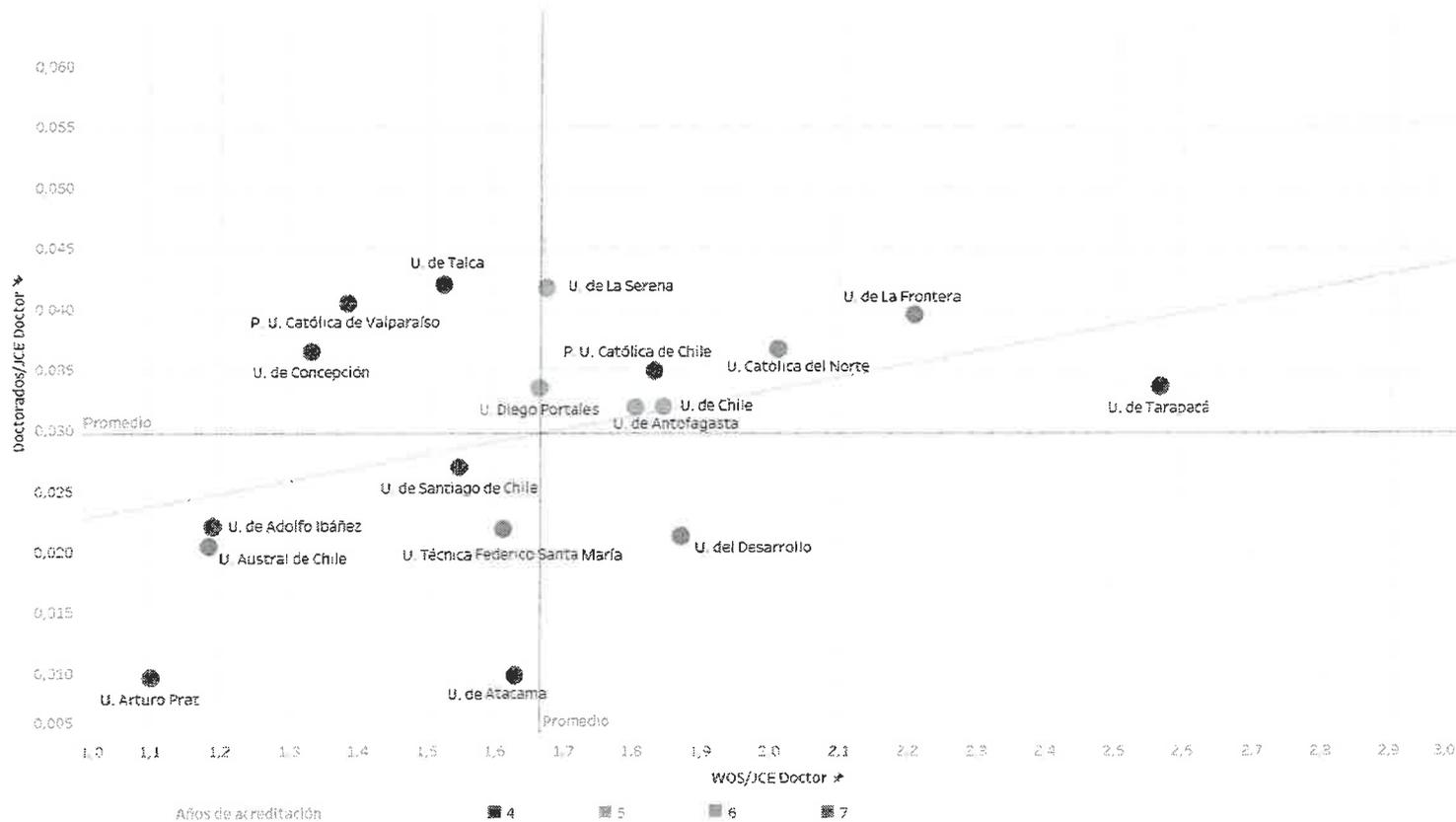


Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de
Tarapacá: una
institución de
excelencia,
pero frágil

WOS JCE doctor / Doctorados JCE doctor

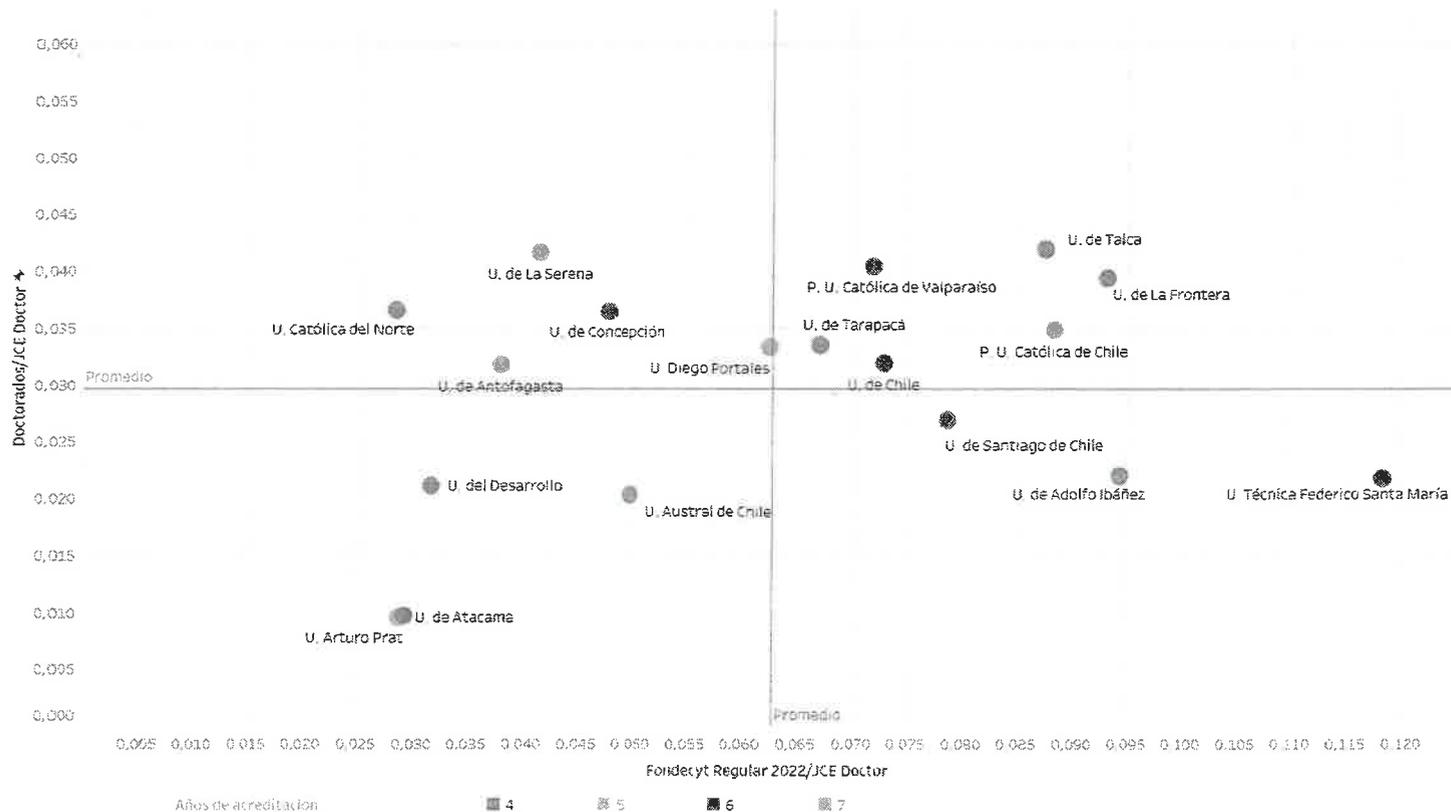


Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de
Tarapacá: una
institución de
excelencia,
pero frágil

Doctorados JCE doctor / FONDECYT regular JCE doctor



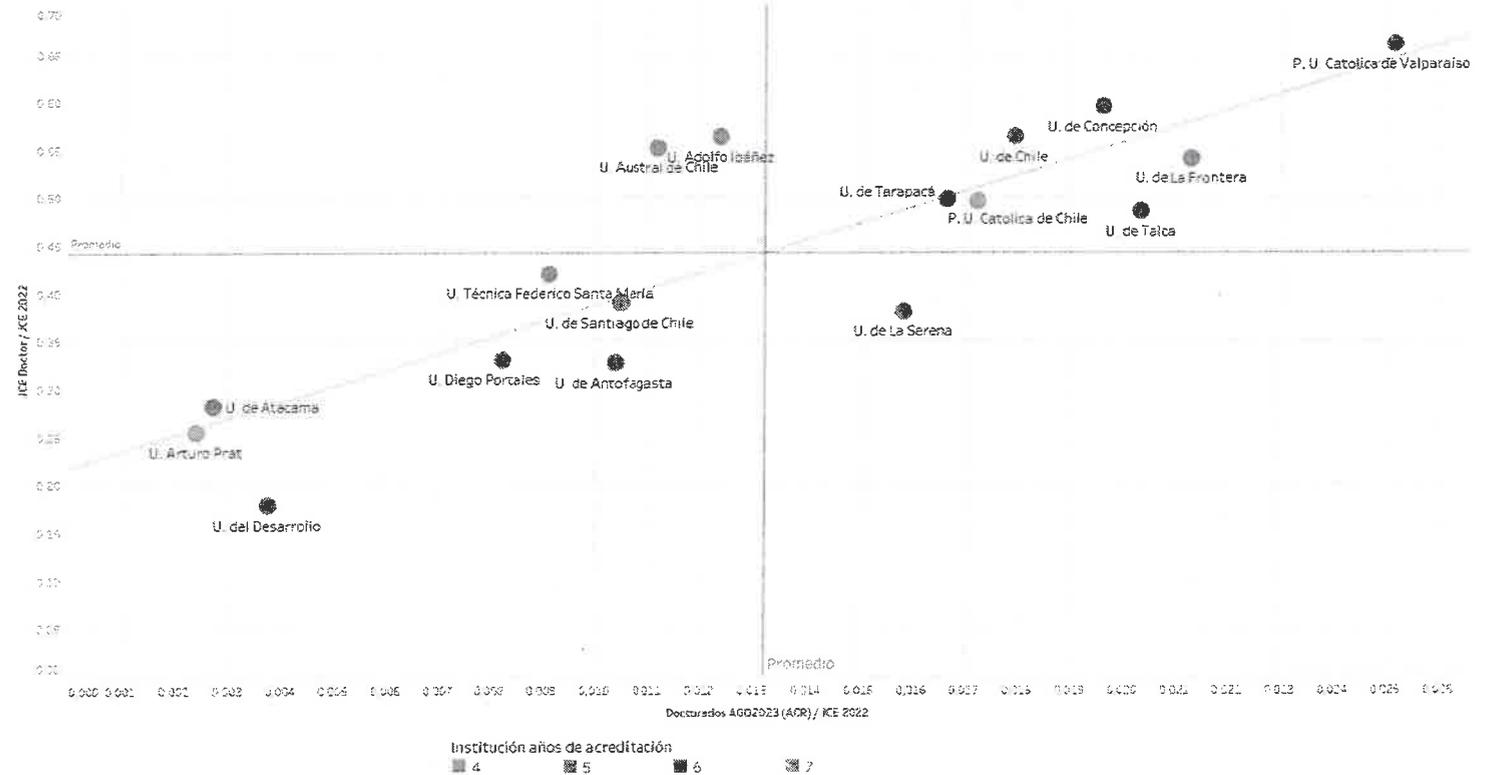
Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de
Tarapacá: una
institución de
excelencia,
pero frágil

JCE doctor / JCE con doctorados acreditados / JCE

JCE doctor/JCE vs Doctorados ACR/JCE

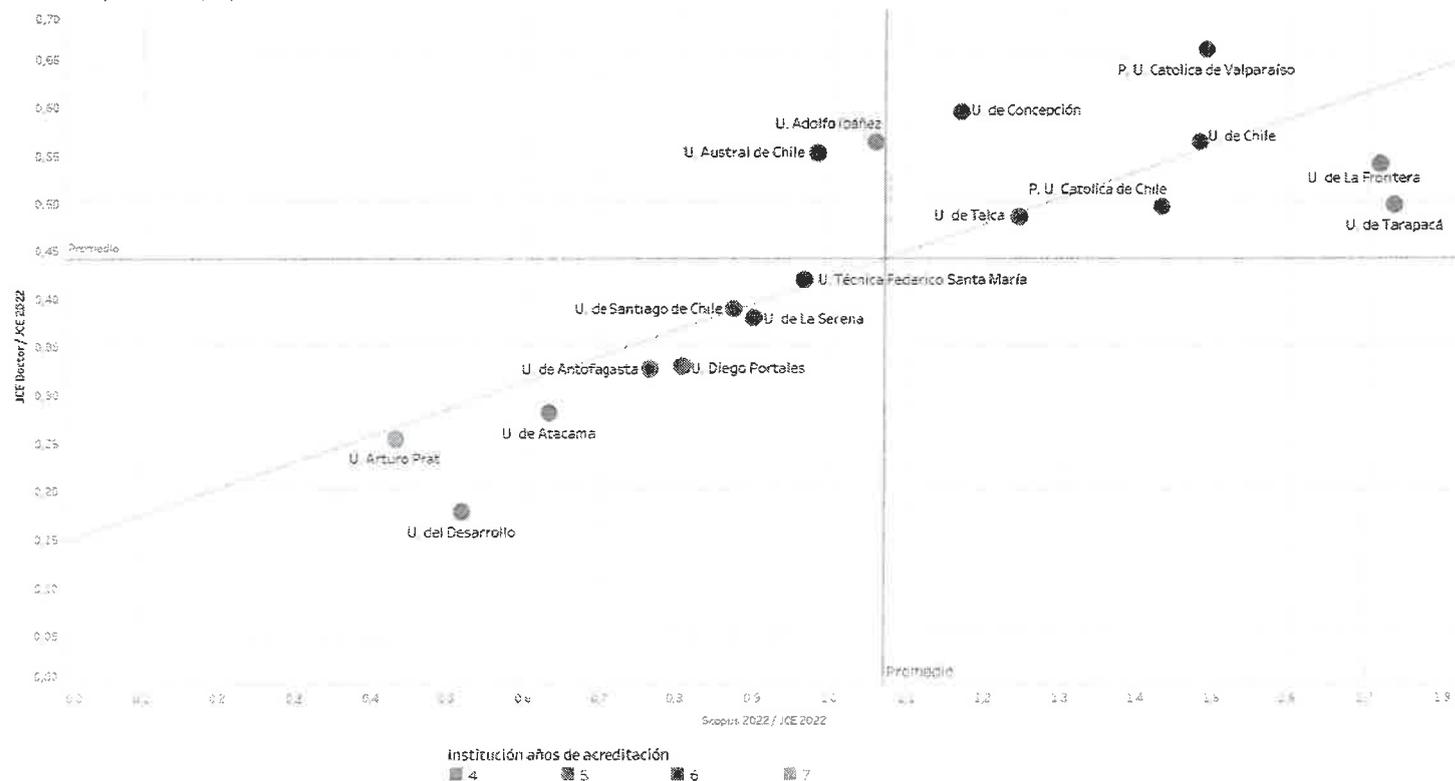


Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil

JCE doctor / JCE con SCOPUS por JCE

JCE doctor/JCE vs Scopus/JCE

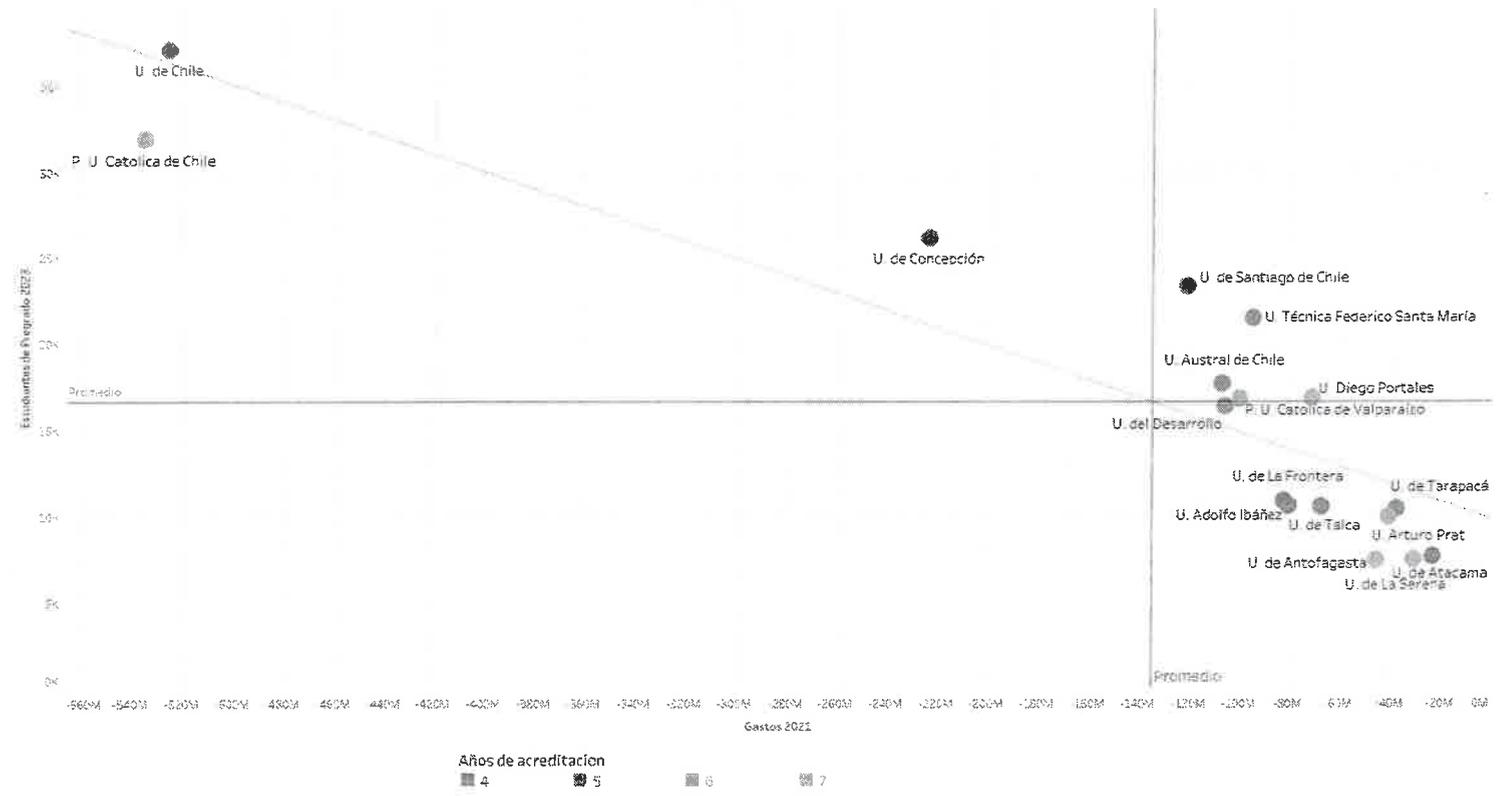


Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil

Gastos / Estudiantes de Pregrado

Estudiantes de pregrado 2023 - Gastos 2021



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil

Evolución Activo Corriente / Pasivo Corriente

Evolución Activo Corriente / Pasivo Corriente (LIQUIDEZ CORRIENTE)

Institución	Activo corriente/ Pasivo Corriente 2017	Activo corriente/ Pasivo Corriente 2018	Activo corriente/ Pasivo Corriente 2019	Activo corriente/ Pasivo Corriente 2020	Activo corriente/ Pasivo Corriente 2021
Universidad de Tarapacá	2,550	1,876	2,575	3,433	4,110
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	1,537	1,747	1,572	1,352	2,548
Universidad Técnica Federico Santa María	2,045	1,342	1,706	1,526	2,390
Universidad de Talca	2,242	1,911	1,222	1,676	1,975
Universidad de Atacama	3,333	2,441	2,065	1,730	1,314
Universidad de La Serena	1,947	1,517	1,579	1,731	1,885
Universidad de Concepción	1,308	1,392	1,281	1,727	1,592
Universidad de Santiago de Chile	1,213	1,327	1,785	1,490	1,558
Universidad de Chile	1,825	1,500	1,530	1,401	1,621
Pontificia Universidad Católica de Chile	1,687	1,849	2,145	1,535	1,505
Universidad de La Frontera	1,700	1,484	1,472	1,301	1,205
Universidad Católica del Norte	0,881	0,628	0,908	1,053	1,172
Universidad del Desarrollo	0,999	1,153	1,332	1,284	1,089
Universidad Adolfo Ibáñez	0,445	0,461	0,429	1,231	1,041
Universidad Diego Portales	0,734	0,696	0,872	0,874	0,838
Universidad de Antofagasta	1,123	0,672	0,862	0,754	0,951
Universidad Arturo Prat	1,079	1,342	0,874	0,550	0,662
Universidad Austral de Chile	1,046	1,253	2,467	1,952	0,584

Valores de medidas
0,425

4,110



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

**Universidad de
Tarapacá: una
institución de
excelencia,
pero frágil**

Evolución Patrimonio

Institución
Universidad de Chile
Pontificia Universidad Católica de Chile
Universidad de La Frontera
Universidad de Tarapacá
Universidad Católica del Norte
Universidad de Santiago de Chile
Universidad Técnica Federico Santa María
Universidad de Talca
Universidad de Concepción
Universidad Austral de Chile
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Universidad de Antofagasta
Universidad de La Serena
Universidad Arturo Prat
Universidad del Desierto
Universidad Adolfo Ibáñez
Universidad de Atacama
Universidad Diego Portales

Valores de medidas
32.124.375

Evolución Patrimonio

	Patrimonio 2017	Patrimonio 2018	Patrimonio 2019	Patrimonio 2020	Patrimonio 2021
Universidad de Chile	667.890.815	656.207.453	663.425.591	628.264.641	661.753.612
Pontificia Universidad Católica de Chile	436.210.806	431.148.111	407.119.864	411.631.177	461.190.297
Universidad de La Frontera	101.334.154	103.454.060	106.965.642	111.103.116	227.733.159
Universidad de Tarapacá	111.766.256	115.793.450	133.013.323	140.802.610	204.193.191
Universidad Católica del Norte	107.096.385	108.273.346	183.727.560	164.661.833	138.402.690
Universidad de Santiago de Chile	153.902.319	155.358.338	155.191.425	160.420.562	170.209.120
Universidad Técnica Federico Santa María	145.548.210	149.993.689	151.014.074	148.195.364	169.147.012
Universidad de Talca	116.582.983	114.880.306	114.000.346	109.130.540	159.551.235
Universidad de Concepción	220.259.466	241.209.165	234.832.632	271.272.061	154.219.150
Universidad Austral de Chile	111.773.751	123.632.582	156.851.100	157.194.731	143.896.805
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	80.152.134	87.204.356	97.453.336	110.440.560	127.268.942
Universidad de Antofagasta	76.928.746	80.661.191	80.893.210	88.194.770	86.677.372
Universidad de La Serena	38.007.358	71.965.334	75.292.651	78.126.108	80.547.561
Universidad Arturo Prat	77.536.550	72.927.542	75.957.613	70.963.172	71.316.954
Universidad del Desierto	33.124.375	40.230.625	50.463.532	61.444.620	54.914.312
Universidad Adolfo Ibáñez	45.903.196	54.596.134	57.521.546	61.627.235	61.547.957
Universidad de Atacama	56.366.217	66.603.224	65.738.164	64.708.212	67.329.675
Universidad Diego Portales	64.744.440	51.642.444	56.583.660	59.234.761	56.774.037

667.890.815



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

**Universidad de
 Tarapacá: una
 institución de
 excelencia,
 pero frágil**

Evolución Patrimonio / Activo Total

Evolución Patrimonio/Activo Total

Institución	Patrimonio/ Activo Total 2017	Patrimonio/ Activo Total 2018	Patrimonio/ Activo Total 2019	Patrimonio/ Activo Total 2020	Patrimonio/ Activo Total 2021
Universidad de Tarapacá	0,9135	0,9123	0,9211	0,9492	0,9315
Universidad Católica del Norte	0,8207	0,8455	0,8873	0,9559	0,9504
Universidad de La Frontera	0,8345	0,8155	0,7913	0,7860	0,8402
Universidad de Antofagasta	0,7734	0,7430	0,7085	0,7521	0,7475
Universidad de Atacama	0,8725	0,8471	0,8291	0,7123	0,7520
Universidad de La Serena	0,7043	0,7556	0,7525	0,7784	0,7518
Universidad de Talca	0,9019	0,7962	0,7914	0,8062	0,7453
Universidad de Chile	0,7952	0,7727	0,7275	0,7184	0,6792
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	0,6426	0,6775	0,6421	0,7454	0,6721
Universidad de Santiago de Chile	0,7134	0,7211	0,6311	0,6500	0,6500
Universidad Técnica Federico Santa María	0,6211	0,6013	0,6034	0,6423	0,6410
Universidad Arturo Prat	0,7040	0,6594	0,6346	0,5946	0,6804
Pontificia Universidad Católica de Chile	0,6113	0,6071	0,6051	0,5836	0,6421
Universidad Austral de Chile	0,6124	0,6051	0,5955	0,5936	0,5201
Universidad Diego Portales	0,3923	0,4037	0,4126	0,4514	0,4117
Universidad del Desarrollo	0,2884	0,2935	0,4097	0,4093	0,3843
Universidad de Concepción	0,4021	0,4113	0,4204	0,4352	0,3025
Universidad Adolfo Ibáñez	0,5981	0,6000	0,6215	0,2888	0,2529

Valores de medidas
 0,2964

0,9216

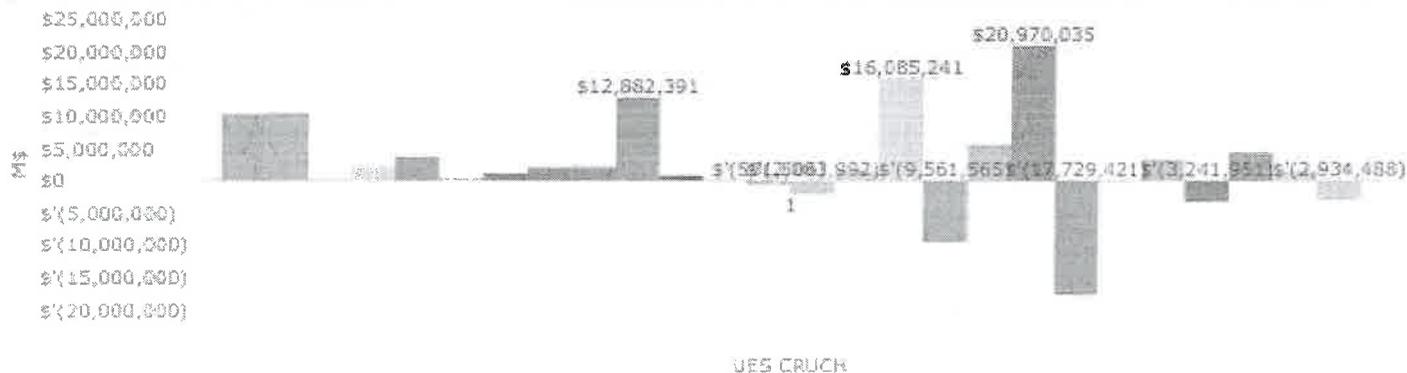


Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil

Estados Financieros 2022 Universidades CRUCH



- UdeC
- USACH
- UdeV
- UA
- ULS
- UFB
- UFRO
- UFalca
- UDA
- UTA
- UMAP
- UMCE
- UPLA
- ULagos
- UTEM
- PUC
- UdeC



Políticas para la consolidación de la excelencia

Septiembre de 2023



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá

Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Política de Excelencia de programas de pregrado

Calidad

La universidad orienta su quehacer docente de pregrado hacia la excelencia, lo que implica garantizar los más altos niveles de cumplimiento tanto de la consistencia interna como de la consistencia externa.

Implicancias de la política

Las carreras deberán aspirar a una acreditación y/o certificación igual o superior a 6 años. Las carreras con una acreditación de 5 años deberán adoptar las medidas correctivas para su mejoramiento en el menor tiempo posible. Las carreras con menos de 5 años de acreditación suspenderán su admisión y/o cerrarán.

Sustentabilidad

Cada programa deberá autofinanciarse de forma que sus costos no sean superiores a sus ingresos.

Implicancias de la política

Las carreras deberán tener un mínimo de 100 estudiantes regulares para un máximo de 200 horas lectivas anuales, en régimen.



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Política de Excelencia de programas de postgrado

Calidad

La universidad orienta su quehacer docente de postgrado hacia la excelencia, lo que implica garantizar los más altos niveles de cumplimiento tanto de la consistencia interna como de la consistencia externa.

Implicancias de la política

Los programas de doctorados y magíster deberán aspirar a una acreditación igual o superior a 5 años. Los doctorados y magíster con una acreditación de 4 años deberán adoptar las medidas correctivas para su mejoramiento en el menor tiempo posible. Los programas doctorados y magíster con menos de 4 años de acreditación suspenderán su admisión y/o cerrarán.

Sustentabilidad

Los doctorados y magíster académicos deberán demostrar una clara rentabilidad social. Los programas de magíster profesional deberán autofinanciarse y/o generar excedentes según sea el caso. La colaboración asociativa con otras universidades de excelencia será una guía central para la consolidación de los programas.

Implicancias de la política

Los programas de doctorado y magíster académico deberán demostrar su rentabilidad social y contar con un mínimo de 2,5 postulantes por vacante. Generar alianzas para doctorados conjuntos con universidades de excelencia.



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Política de Excelencia de programas de la investigación

Calidad

La universidad orienta su quehacer de investigación al logro de los más altos estándares de calidad en la perspectiva de contribuir significativamente al estado del arte.

Implicancias de la política

Cada unidad académica deberá generar un mínimo de 1 artículo WoS y/o Scopus, como autor de correspondencia, por cada académico jornada completa. Al menos, el 75% de estas publicaciones deben ser Q1-Q2.

Cada unidad académica deberá generar un mínimo de 1 proyecto Fondecyt, Fondef Instituto o Núcleo Milenio, como IR, por cada 6 académicos.

Cada unidad académica deberá generar un mínimo de 1 patente o modelo de utilidad, como primer autor, por cada 10 académicos.

Pertinencia

Los programas y proyectos de investigación de la universidad deberán contribuir a la solución de problemas de desarrollo territorial.

Implicancias de la política

Cada unidad académica deberá conseguir recursos de uno o más fondos de financiamiento externo para resolver problemas regionales, a razón de 1 proyecto por cada 10 académicos.



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Política de Excelencia de vinculación con el medio

Calidad

La universidad orienta su quehacer de vinculación con el medio en los niveles más altos de calidad.

Sustentabilidad e Integralidad

Los programas y proyectos de vinculación con el medio deben beneficiar a la sociedad y tener impactos significativos y verificables en la docencia de pregrado, en la docencia de postgrado y en la investigación.



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Política de Excelencia del cuerpo académico

Desarrollo académico

La universidad orienta su quehacer en la perspectiva de disponer de un 100% de su cuerpo académico con grado de doctor.

Implicancias de la política

Al 2025, el 100% del cuerpo académico debe tener grado de magíster o poseer una especialidad médica.

Al 2028, el 100% del cuerpo académico debe tener el grado de doctor o poseer una especialidad médica.

Integralidad

Los académicos de la universidad deben realizar un trabajo integral priorizando la docencia de pregrado, postgrado y la investigación. El trabajo de vinculación con el medio debe tener resultados concretos en materia de docencia de pregrado, postgrado y/o investigación.

Implicancias de la política

Los académicos de la universidad deben realizar un mínimo de 4 hrs. semanales de docencia de pregrado durante el primer y segundo semestre (opcionalmente se pueden acumular 8 hrs. durante un solo semestre o las combinaciones pertinentes).

Los académicos que no sean IR de un proyecto Fondecyt, Fondef, Instituto o Núcleo Milenio deberán realizar un mínimo de 8 hrs. semanales de docencia de pregrado durante el primer y segundo semestre.

El cuerpo académico de un postgrado priorizará a los académicos de núcleo, es decir, con publicaciones y proyectos ANID vigentes como IR.

Para la dirección de los programas de doctorado y magíster académico se priorizará a los académicos de núcleo, es decir, con publicaciones y proyectos ANID vigentes como IR.



Conclusiones

Septiembre de 2023



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Conclusiones

- **Excelencia**
- **Autorregulación**
- **Integralidad**



Gracias por su atención

Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá

Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Proyecto Fondecyt Regular N°1220568

Septiembre de 2023

